



## Convocatoria de becas deportivas ROWE 2024/25

Las presentes bases tienen por objeto establecer las condiciones para la concesión de 10 becas deportivas para menores de edad dirigidas a cubrir el 100% de los gastos derivados de la inscripción y participación en la actividad de remo de la Sección Deportiva ROWE durante el curso 2024/25.

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Apoyo escolar y formación en remo para menores de 12 a 16 años.

El **apoyo escolar** tendrá un formato de clase particular en la que estudiantes voluntarios de bachillerato ayudarán a los menores beneficiarios de la beca en la realización de las tareas escolares, preparación de exámenes y refuerzo del inglés.

La **formación en remo** consistirá en clases teóricas y prácticas de remo olímpico, yola y remoergómetro, así como la participación en competiciones de remo a nivel autonómico en esas modalidades.

### Calendario: septiembre 2024 a junio 2025

**Horario y lugar de la actividad:** lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 horas, en el aula de formación del polideportivo municipal de Casa de Campo, y en el lago de la Casa de Campo. P.º de la Puerta del Ángel, 7, 28011 Madrid (metro Lago).

### BENEFICIARIOS DE LA BECA

Menores nacidos entre 2007 y 2012, ambos inclusive, que cumplan como mínimo con uno de los criterios de concesión de la beca.

### SOLICITANTES DE LA BECA

Progenitores, tutores, acogedores o personas encargadas de la guarda y custodia de los menores indicados como beneficiarios.

### COBERTURA DE LA BECA

Una vez baremadas las solicitudes que reúnan alguno de los requisitos expuestos a continuación, se acordará la concesión de la beca por un importe del 100% del coste total de la actividad y todos los gastos derivados de la misma.

## CRITERIOS DE CONCESION DE LA BECA

Para ser beneficiarios de una beca, los alumnos deberán reunir al menos uno de los siguientes requisitos en el momento de presentación de solicitud:

- 1) Estar en situación de acogimiento familiar (acogimiento familiar temporal, acogimiento familiar permanente o acogimiento familiar preadoptivo). (Hasta 2 puntos)
- 2) Familia beneficiaria de la Renta Mínima de Inserción. (Hasta 2 puntos)
- 3) Familia a la que se le ha extinguido la Renta Mínima de Inserción por ser beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital. (Hasta 2 puntos)
- 4) Familia beneficiaria de la prestación del Ingreso Mínimo Vital con una renta per cápita inferior a 4.260 euros el ejercicio 2022 y que no se encuentre en el apartado anterior. (Hasta 2 puntos)
- 5) Familia con una renta per cápita inferior a 4.260 euros del ejercicio económico 2022. (Hasta 2 puntos)
- 6) Familia con algún miembro de la unidad familiar beneficiario de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades. (Hasta 2 puntos)

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud. Descárgate el formulario [AQUÍ](#).
- Copia del DNI, NIE o pasaporte del menor y de su representante legal.
- Libro de Familia o certificado de empadronamiento familiar en Madrid.
- Documentación acreditativa de cumplir al menos uno de los criterios de concesión de la beca.

Las solicitudes y la documentación se enviarán por correo electrónico a [info@rowforaneducation.org](mailto:info@rowforaneducation.org) especificando en el asunto "Beca Deportiva ROWE".

## PLAZO DE SOLICITUD DE LA BECA

Las becas podrán solicitarse a partir del lunes 8 de abril hasta el 31 de mayo de 2024.

## CONCESIÓN

Una vez finalizado el plazo de solicitud el 31 de mayo, se valorarán todas las solicitudes recibidas y se otorgará la beca a aquellas con mayor puntuación según los requisitos recogidos en las bases.

## DATOS DE CONTACTO

ROWE ASOCIACIÓN  
c/ Camino de los Vinateros, 51, 11D, 28030 Madrid  
[info@rowforaneducation.org](mailto:info@rowforaneducation.org)  
690 21 36 73  
[www.rowforaneducation.org](http://www.rowforaneducation.org)